



CAMPEONATO DOBLE DEL CLUB 2019

Reglamento

Lugar y fecha

Se jugará en el campo de golf del Club de Golf Costa Brava, Sta. Cristina de Aro, Gerona, los días 16 y 17 de febrero de 2019.

Participantes

Social: Reservado a los Socios del CGCB, jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente Licencia en vigor de la RFEG.

En caso de sobrepasar el límite de inscritos se cortará por la suma de los hcps de la pareja.

Modalidad y Fórmula de Juego

18 hoyos Greensome Scratch y 18 Fourball Scratch en categorías masculina y femenina.

Hándicap

Máximo 26,4 para Caballeros y 36,0 para Señoras.

Barras de salida y Recorrido

Blancas para Caballeros y azules para Señoras

Se jugará el recorrido Rojo el sábado y el recorrido Verde el domingo.

El Comité de Competición podrá modificar el recorrido si las circunstancias lo requieren.

Horario de Salidas

El horario de salidas se hará por estricto orden de Hcp de la pareja (intercalando caballeros y señoras) saliendo primero los hcps más bajos. El segundo día se hará por orden de clasificación inversa.

Inscripciones

Se cerrarán dos días antes de la competición a las 16:30 horas.

Los derechos de inscripción serán:

Euros: 20,00

Para los años sucesivos regirán los fijados por el Club.

Premios

Pareja Campeona masculina

Pareja Campeona femenina

Pareja Subcampeones

Pareja Subcampeonas

Pareja Ganadora Hcp categoría única

Por este orden y no acumulables.

El reparto de premios se hará con el reparto general.



Reglas y Desempates

Se aplicarán las Reglas de Golf fijadas por la RFEG y las locales del Club de Golf Costa Brava junto con las Reglas locales permanentes de la FCG.

Los desempates para el título de Campeones, se resolverán a muerte súbita; las parejas deberán seguir jugando inmediatamente después de terminarse los hoyos establecidos, empezando por **el primer hoyo jugado** del recorrido y bajo la misma modalidad jugada en la última vuelta, hasta que una de ellas gane un hoyo.

Para el resto, se resolverán según las Reglas de Golf fijadas por la RFEG.

Comité de la Prueba

Dos miembros del Comité de Competición además del Starter o el Marshall.

-Están autorizados los vehículos motorizados a jugadores mayores de 60 años (o que los cumplan el año en curso).

-Los jugadores que sin previo aviso o sin justificación no se presenten a la hora de salida, deberán abonar el importe de la inscripción. Hasta que no hagan efectivo dicho importe no podrán inscribirse en ninguna otra competición de este club.

-El Comité de Competición de este Club se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento si lo considera oportuno.

NOTA: Prueba NO puntuable para la Orden de Mérito.

El Comité de Competición